



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

DIRECTORIO

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 150/2023

ASUNTO: DIRECTORIO – ACEPTAR LA RENUNCIA DEL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN.

VISTOS:

La Ley N°1670 del Banco Central de Bolivia (BCB) de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N°095/2022 de 6 de octubre de 2022.

La Resolución de Directorio N°087/2021 de 13 de julio de 2021.

La comunicación interna BCB-GADM-TP-2023-14 de fecha 17 de noviembre de 2023 de renuncia al cargo, presentada por el Lic. Pavel Alex Pérez Armata.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 48) del Artículo 10 del Estatuto del BCB señala que el Directorio aceptará, entre otros, la renuncia presentada las o los Gerentes del BCB.

Que mediante Resolución de Directorio N°087/2021 de 13 de julio de 2021, el Directorio del BCB designó a Pavel Alex Pérez Armata, como Gerente de Administración, a propuesta del Presidente a.i. del BCB.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Administración, de Pavel Alex Pérez Armata, a partir del día 23 de noviembre de 2023, agradeciendo los servicios prestados al Banco Central de Bolivia.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° 087/2021 de fecha 13 de julio de 2021.



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

DIRECTORIO

//2. R.D. N° 150/2023

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 21 de noviembre de 2023

FDO. ROGER EDWIN ROJAS ULO, Oscar Ferrufino Morro, Gabriel Herbas Camacho, Gumercindo Héctor Pino Guzmán, Diego Alejandro Pérez Cueto Eulert.

